

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL

En la ciudad de Quito, el día 13 de abril del año 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle M N73-219 y Avenida Ricardo Descalzi, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**, con la presencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas, en representación de la compañía EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A. SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA, titular de 289.403 acciones y del abogado David Erazo Carrión, en representación de la compañía EMI HOLDINGS MANAGEMENT S.A., titular de 6 acciones. El capital suscrito y pagado de la compañía es de doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 289.409). Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una; se encuentran pagadas en su totalidad. Asiste además el Gerente General de la Compañía señor Jorge Iván Villa Sánchez.

En ausencia del Presidente titular, preside la Junta el doctor Marcelo Erazo Bastidas, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía señor Jorge Iván Villa Sánchez.

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.
7. Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo y fijación de su honorario.
8. Conocer y resolver la designación de Directores Principales y Suplentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Jorge Iván Villa Sánchez, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016, el cual ha sido previamente aprobado por el Directorio, fue entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Byron Guerra Villavicencio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la compañía Deloitte & Touche correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a USD \$ 98.443,76

A reserva legal:	USD \$ 9.844,38
Para pago compensación salario digno:	USD \$ 274,86
A utilidades no distribuidas:	USD \$ 88.324,52

6.- Designar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar al señor Byron Guerra Villavicencio como Comisario Principal y al señor Juan Carlos Guerra como Comisario Suplente y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo y fijación de sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a la Compañía Deloitte & Touche para el ejercicio económico del año 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

8.- Conocer y resolver la designación de Directores Principales y Suplentes.

El Gerente General informa que han concluido los períodos para los cuales fueron designados los Directores Principales y Suplentes, por lo cual solicita se tome una decisión respecto a la reelección de los mismos o a la designación de nuevos Directores.

La Junta General, por unanimidad, resuelve reelegir a las mismas personas como Directores Principales y Suplentes por el período estatutario de tres años. En consecuencia, el Directorio de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES

Yann Hedoux
Felipe Iragorri
Mauricio Gaviria

DIRECTORES SUPLENTES

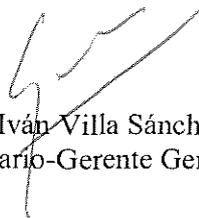
Fabio Rodríguez
Gonzalo Peón
Luc Gerard

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16h00.



Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad-hoc
Apoderado de la accionista
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL
EMI S.A. SERVICIO DE AMBULANCIA
PREPAGADA



Jorge Iván Villa Sánchez
Secretario-Gerente General



David Erazo Carrión
Apoderado de la accionista
EMI HOLDINGS MANAGEMENT S.A.